



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsa@ing@unsa.edu.ar](mailto:unsa@ing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Abril de 2014

219/14

Expte. N° 14.095/09

VISTO:

La Resolución N° 502-HCD-09, por la cual se acepta la inscripción a la carrera de posgrado de Doctorado en Ingeniería – Orientación Mecánica, del Ing. Sergio Alejandro Oller Aramayo, bajo la Dirección del Dr. Ing. Alleman Bateman Pinzón, la Codirección de la Dra. Liz Graciela Nallim y el asesoramiento de un especialista el Dr. Ing. Miguel Gustavo Coussirat Núñez; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se transcribe erróneamente el nombre del Director de Tesis, correspondiendo, en cambio, Dr. Ing. Allen Bateman Pinzón;

Que el mencionado error se trasladó en las resoluciones y documentación posteriores referidas a esta Tesis;

Que el Art. 101 del Decreto N° 1759 – Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos – indica que en “cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Rectificar en forma parcial el Artículo 1° de la Resolución N° 502-HCD-09, según lo explicitado en las consideraciones, como se indica a continuación:


**Donde se lee:** “DIRECTOR DE TESIS: Dr. Ing. Álleman BATEMAN PINZÓN”


**Debe leerse:** “DIRECTOR DE TESIS: Dr. Ing. Allen BATEMAN PINZÓN

ARTICULO 2°.- Rectificar todo acto administrativo y documento producido por esta Facultad en donde se cite erróneamente el nombre del Dr. Ing. Allen BATEMAN PINZÓN.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Director de Tesis Dr. Ing. Allen BATEMAN PINZÓN, Codirectores Dra. Liz Graciela NALLM y Dr. Miguel Gustavo COUSSIRAT NÚÑEZ, doctorando Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa